



Caso N° 1425 22012021

Fecha: 30 de diciembre de 2020.

Hora aproximada: 22:52, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Verano.

Testigos: J. A. R., de 32 años.

Descripción: El informante reportó que vio y filmó un fenómeno aéreo anómalo a las 22:52 (HL) del 30 de diciembre de 2020, desde la Isla Mocha, provincia de Arauco, Región del Biobío.

Describió lo filmado como circular, aproximadamente de 10 metros y amarillo. Aunque no pudo determinar a qué distancia se encontraba, agregó que el fenómeno voló linealmente desde el este al oeste y fue visible por dos minutos.

Terminó su reporte indicando que (sic): “Nos llamó la atención porque a me media que avanzaba iba desapareciendo, por su tamaño y altura no era un avión, tomé mi teléfono y grabé aún conservo el video en mi teléfono.”

En tres correos electrónicos en distintos días de enero y febrero de 2021 se solicitó al usuario aportar la filmación que indicó haber realizado. A la redacción de este documento no entregó ninguna información adicional a su reporte ni tampoco respondió a las tres peticiones enviadas a su casilla electrónica.

En espera de información que permitiera estudiar lo relatado, se georreferenció la localización del usuario en las coordenadas 38° 23' 50" S y 73° 55' 18" W, al suroeste de la Isla Mocha. (Figura 1)



Figura 1

Imágenes: Aunque fueron solicitadas en tres ocasiones desde el ingreso de su solicitud de investigación, el usuario no entregó más que su reporte inicial.

Conclusión: Al carecer de qué estudiar y ante la falta de respuesta del usuario, se procedió a cerrar el caso sobre la base de lo estipulado en el Capítulo 2, letras c (investigación de casos con respuesta del solicitante) y d (investigación de casos que reporten imágenes, audios o videos como medios de estudio) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

El reporte fue clasificado como un “Relato”.